



---

## Ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico

*Resolución de 4 de noviembre de 2014, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica la concesión de ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico, correspondientes al año 2014*

Como garantía del principio de publicidad establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, esta Dirección General ha resuelto hacer público el extracto de la Resolución de 29 de octubre de 2014, por la que se conceden las ayudas que figuran en el anexo I a las productoras o titulares de los derechos que se relacionan y por las cuantías que se indican, por un importe total de 121.046,77 €, con cargo a la aplicación 18.103.470 «Fondo de Protección a la Cinematografía» del programa 335C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del Organismo para el año 2014

BOE Núm. 278 Lunes 17 de noviembre de 2014 ...